



Concepción, 11 de noviembre de 2022.

Referencia: APROBAR CORRECCION CERTIFICADO CORE 7109/o19, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022, DE PROYECTOS DE SUBVENCION MUJER Y GENERO FNDR 2022.

CERTIFICADO N°N°7140o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional, Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°21
Fecha : 9 de noviembre de 2022.
Lugar : Salón Inés Enríquez Frödden Edif. Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la proposición de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, doña Alicia Yáñez S., presentado por ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord N°3733 de fecha 04/11/2022.
- ⇒ Así Acordó: Aprobar corrección certificado Core 7109/o19, de fecha 18 de octubre de 2022, de proyectos de Subvención Mujer y Género FNDR 2022, esto en relación a correcciones de digitación de nombre de institución, para que estos puedan continuar con tu trámite administrativo, según lo solicitado por el Asesor Jurídico para su visación, de acuerdo a lo siguiente:

POR NOMBRE INSTITUCION, del certificado 7109o19 de 18 de octubre 2022

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2022MG0003	PREVENCION DE ABUSO Y VIOLENCIA DE GENERO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA LA INDEPENDENCIA	JUNTA DE VECINOS LOMAS TUCAPEL	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL	BIOBIO	LOS ANGELES	2.000.000.-
2022MG0039	PRIMER CONGRESO REGIONAL DE DIRIGENTAS DE FUTBOL FEMENINO AMATEUR 2022	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA OCTAVA REGION	ASOC REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR 8VA REGION	CONCEPCION	CONCEPCION	8.287.715.-
2022MG0072	EMPODERANDO A LA MUJER DE RAFAEL	TALLER INTENGRADO DE MANUALIDADES-RAFAEL	TALLER INTEGRADO DE MANUALIDADES-RAFAEL	CONCEPCION	TOME	4.000.000.-
2022MG0096	IGUALDAD DE GENERO EN EL MAR	AGRUPACION COMUNAL DE MUJERES ENCARNADORAS, PESCADORAS ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS AL MAR DE LEBU	AGRUPACION COMUNAL DE MUJERES ENCARNADORAS, PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS AL MAR DE LEBU	PROVINCIAL	ARAUCO	4.000.000.-
2022MG0113	MANOS LABORIOSAS SE RECREA Y CUIDA JUNTO A SUS SOCIAS	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS DE CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	4.000.000.-
2022MG0134	VIRTUOSAS Y EMPODERADAS	AGRUPACION DE MUJERES VIRTUOSAS EMPREDENDORAS DE CAÑETE	AGRUPACION DE MUJERES VIRTUOSAS EMPREDENDORAS DE CANETE	ARAUCO	CAÑETE	3.000.000.-

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY.
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO.

ORD. N° 3733

ANT.:

MAT.: Solicita corrección Certificado CORE 7109o19 que aprueban proyectos de la Subvención Mujer y Genero FNDR 2022, para continuar con trámite administrativo.

Concepción, 04 NOV. 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBIO
SR. RODRIGO DIAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBIO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para análisis y sanción del Consejo Regional, corrección de Certificado CORE 7109o19 de fecha 18 de octubre 2022, que aprueba proyectos de Subvención Mujer y Genero FNDR 2022, esto en relación a correcciones de digitación de nombres de institución, para que estos puedan continuar con su trámite administrativo, según lo solicitado por Asesor Jurídico para su visación, de acuerdo a lo siguiente:

POR NOMBRE INSTITUCION, del certificado 7109o19 de 18 de octubre 2022

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION DICE	NOMBRE INSTITUCION DEBE DECIR	PROVINCIA	COMUNA	MONTO APROBADO CORE
2022MG0003	PREVENCIÓN DE ABUSO Y VIOLENCIA DE GENERO Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS PARA LA INDEPENDENCIA	JUNTA DE VECINOS LOMAS TUCAPEL	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE TUCAPEL	BIOBIO	LOS ANGELES	2.000.000
2022MG0039	PRIMER CONGRESO REGIONAL DE DIRIGENTES DE FÚTBOL FEMENINO AMATEUR 2022	ASOCIACION REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR DE LA OCTAVA REGION	ASOC REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR SVA REGION	CONCEPCION	CONCEPCION	8.287.715
2022MG0072	EMPODERANDO A LA MUJER DE RAFAEL	TALLER INTENGRADO DE MANUALIDADES- RAFAEL	TALLER INTEGRADO DE MANUALIDADES- RAFAEL	CONCEPCION	TOME	4.000.000
2022MG0096	IGUALDAD DE GENERO EN EL MAR	AGRUPACION COMUNAL DE MUJERES ENCARNADORAS, PESCADORAS ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS AL MAR DE LEBU	AGRUPACION COMUNAL DE MUJERES ENCARNADORAS, PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS AL MAR DE LEBU	PROVINCIAL	ARAUCO	4.000.000
2022MG0113	MANOS LABORIOSAS SE RECREA Y CUIDA JUNTO A SUS SOCIAS	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS DE CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	4.000.000
2022MG0134	VIRTUOSAS Y EMPODERADAS	AGRUPACION DE MUJERES VIRTUOSAS EMPREDENDORAS DE CAÑETE	AGRUPACION DE MUJERES VIRTUOSAS EMPREDENDORAS DE CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	3.000.000

Sin otro particular, se despide atentamente,

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO
RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBIO
SIH/SAM/LPP/VM/MP/BBB
Distribución:



Concepción, 18 de octubre de 2022.

Referencia: APRUEBA CARTERA DE LA SUBVENCION FONDOS MUJER Y GÉNERO
FNDR 2022

CERTIFICADO N°7109o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°19
Fecha : 14 de octubre de 2022.
Lugar : Salón Inés Enríquez Fródden Edif. Gobierno Regional

⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Sra. Alicia Yáñez S., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 3235 de fecha 07/10/2022.

⇒ Así Acordó: Aprobar, cartera recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Mujer y Género FNDR 2022, más propuesta de marcos por provincia y comuna, según se detalla en anexo adjunto:

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Aravena Ur
IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE